

01/10/2020

Antofagasta: Prisión Preventiva para imputado formalizado por Fiscalía por homicidio frustrado, tras riña ocurrida en fin de semana

Tras una investigación realizada en conjunto con personal de Carabineros, la Fiscalía Local de Antofagasta informa que consiguió formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado F.O.B. (de nacionalidad chilena) por la presunta autoría del delito de homicidio frustrado contra la víctima O.P.E. Hecho sucedido el 27 de septiembre del año 2020.



El Fiscal Adjunto de Antofagasta, Daniel García Hernández, comentó que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que al imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho ocurrió el pasado 27 de septiembre, alrededor de las 04:00 AM, cuando el imputado O.P.E. concurrió al domicilio ubicado en calle Huamachuco con un elemento contundente. Saliendo del inmueble, el imputado F.O.B., quien portaba un cuchillo, participa de una discusión con el imputado O.P.E. y lo apuñala en su zona abdominal, con la intención de matarlo.

Ante esto, el imputado O.P.E. le arrebató el cuchillo a F.O.B. y lo acuchilla en la zona del cuello, con intención de matarlo y huye del lugar.

Luego ambos imputados fueron atendidos en el Hospital Regional de Antofagasta, dada la gravedad de sus múltiples heridas.

Cabe señalar, que el imputado O.P.E. resultó con un shock hemorrágico y una herida penetrante en la zona abdominal, de carácter grave. Mientras, el imputado F.O.B. quedó una herida por arma blanca en el cuello posterior con un hemotómax derecho, de carácter también grave.

A su vez, el Fiscal García subrayó que “dado que O.P.E. estaba contagiado con Covid-19 al momento de su detención y dada la gravedad de sus heridas, permaneció en el Hospital Regional de Antofagasta. Por eso, extendimos una orden de detención para el imputado, porque una vez que mejore su salud, podrá ser formalizado como es lo debido”.

En tanto, tras solicitud de la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 60 días.